PAN pide evitar sobrerrepresentación

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) lanzó un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF) a no permitir que se concrete la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso, para impedir que avalen la reforma al Poder Judicial.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que con este proyecto se debilitaría dicho poder.

Antier, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador considerar entre las prioridades legislativas cuatro reformas, entre las que se encuentra el también llamado Plan C, con el que se quiere modificar la forma en que jueces, ministros y magistrados son elegidos, para que su designación sea por medio del voto popular.

Por ello, Cortés Mendoza pidió al Tribunal actuar en consecuencia, debido a que en estos meses será el encargado de resolver las impugnaciones y demás asuntos relativos a los resultados electorales del 2 de junio.

Esto tendrá efectos en la asignación de diputaciones y senadurías por la vía plurinominal para cada partido, lo que abre la puerta a que el bloque de la 4T quede con más espacios de los que ganó con votos directos.

"Ante la anunciada reforma para debilitar al Poder Judicial, es fundamental que el @ TEPJF evite la sobrerrepresentación en el Congreso que no sólo va en contra del espíritu de la Constitución, sino que también socava la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático. Por eso, es crucial que se tomen las medidas necesarias para garantizar una representación política justa y equitativa", pidió el dirigente panista.

Aunque la conformación definitiva del Congreso de la Unión será en agosto próximo, una vez que se resuelvan todas las impugnaciones, se prevé que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les permitirá aprobar reformas constitucionales sin obstáculos.



MARKO Cortés advirtió el lunes que en Yucatán impugnarán para exigir equidad en la asignación de plurinominales.